

INVITACIÓN A COTIZAR

Bogotá D.C. 04 de julio de 2025

Señores
OFERENTES

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. 07- 2025

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la “Prestación del servicio de aseo y cafetería interna en los espacios de lectura de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed”, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería interna en los espacios bibliotecarios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BiblioRed, incluyendo todos los insumos y la maquinaria necesaria para el servicio requerido.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La planta de personal de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BiblioRed, no cuenta con recurso humano que realice la prestación de los servicios de aseo y cafetería que se requieren para el mantenimiento de sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y limpieza; así como para proveer a sus funcionarios y al público en general, estándares mínimos de comodidad, garantizando condiciones de higiene, bienestar y salubridad.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El oferente deberá cotizar los bienes o servicios que se relacionan a continuación y que forman parte del **ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE ASEO**, que dará cumplimiento al objeto del contrato, así:

3.1 RECURSO HUMANO

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	BASE AIU 10%	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 – 60)	Operario de aseo y cafetería	MES	10					

www.BibloRed.gov.co

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	BASE AIU 10%	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
		Operario auxiliar	MES	2					
2	Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella (Tintal) (Av. Ciudad de Cali No. 6C – 09)	Operario de aseo y cafetería	MES	6					
		Operario auxiliar	MES	2					
3	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez (Tunal) (Calle 48B sur No. 21-13)	Operario de aseo y cafetería	MES	5					
		Operario auxiliar	MES	2					
4	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas (Suba) (Carrera 92 No. 146C – 24)	Operario de aseo y cafetería	MES	3					
5	Biblioteca Pública Bosa (Cra 97 C No. 69 A - 08 Sur Centro Comercial Metro Recreo, Quinto nivel).	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
6	Biblioteca Pública La Victoria (Calle 37 Bis B Sur No. 2-81 Este)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
7	Biblioteca Pública Usaqué (Calle 165 No. 7 – 52)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
8	Biblioteca Pública Arborizadora Alta (Calle 70 Sur N° 34-05)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
9	Biblioteca Pública Las Ferias (Carrera 69J No. 73-29 Engativá)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
10	Biblioteca Pública Puente Aranda (Calle 4 N 31D-30)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	BASE AIU 10%	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
11	Biblioteca Pública Timiza (Carrera 74 No. 42G - 52 Sur KENNEDY)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
12	Biblioteca Pública Venecia (Diagonal 47 A No. 53 b - 27 sur)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
13	Biblioteca Pública Perdomo (Dg. 62G Sur No. 72B - 51 Piso 2 y 3)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
14	Biblioteca Pública La Peña (Carrera 7 Este No. 5-57)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
15	Biblioteca Pública Fontibón (Calle 18 N. 99 – 38)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
16	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo. (Transversal 21A No.19-54 sur).	Operario de aseo y cafetería	MES	4					
17	Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo (Avenida calle 170 No. 67-51)	Operario de aseo y cafetería	MES	4					
		Operario auxiliar	MES	2					
18	Biblioteca Pública Mirador (Calle 71h Bis Sur #27 - 79 / Piso 1)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
19	Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe (Calle 31g sur #13a-25 (Detrás del CDC Colina)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	BASE AIU 10%	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
20	Biblioteca Pública Participación (Carrera 19A # 63C- 40)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
21	Biblioteca Pública CEFE Chapinero (Calle 82 #10-69 en el sexto piso del edificio del Centro Felicidad Chapinero.)	Operario de aseo y cafetería	MES	1					
22	Domingos adicionales Biblioteca Pública Virgilio Barco	Operario de aseo y cafetería	MES	4					
23	Domingos adicionales Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella (Tintal)	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
24	Domingos adicionales Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
25	Domingos adicionales Biblioteca Pública Gabriel García Márquez (Tunal)	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
26	Domingos adicionales Biblioteca Pública Francisco José de Caldas Suba	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
27	Domingos adicionales Biblioteca CEFE Fontanar del Rio	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
28	Domingos adicionales Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo	Operario de aseo y cafetería	MES	2					
29	Domingos adicionales Biblioteca Mirador	Operario de aseo y cafetería	MES	1					

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	BASE AIU 10%	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
30	Domingos adicionales Biblioteca CEFE Chapinero	Operario de aseo y cafetería	MES	1					

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

NOTA 2: Para las empresas que desarrollan actividades y servicios específicos, en los que aplican la figura de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), se solicita discriminar el AIU en la oferta, de la siguiente manera:

- Valor del servicio (base)
- Porcentaje de AIU (%)
- Valor del AIU (\$)
- Iva sobre el AIU (19%)
- Total oferta.

NOTA 2: El artículo 14 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda, se establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeado el valor unitario a la centena más cercana.

Artículo 14° - Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorerías.

Con el fin de dar a conocer el detalle de los servicios requeridos, los oferentes interesados en participar, se agendará visita a dos (2) Bibliotecas, así:

- Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 – 60)
- Biblioteca Pública Las Ferias (Carrera 69 J No. 73-29 Engativá),

La visita se llevará a cabo el día **MARTES 8 DE JULIO DE 2025**; esta visita es opcional, sin embargo, quien no efectúe la visita en la fecha y hora señalada no podrán alegar desconocimiento sobre el alcance del objeto del contrato del servicio de aseo y cafetería.

5. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para la presente Invitación es por la suma de **NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$913.810.010)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

La **UNIÓN BIBLORED T & G 2025** pagará al **CONTRATISTA** el valor pactado en el contrato que se suscriba, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, los cuales se pagarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación y aceptación de la factura, que debe estar acompañada por el informe de actividades, la certificación de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato o por la persona designada en cada espacio bibliotecario y la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1301-000-01	Garantizar la contratación y prestación de servicios generales para la Red	AP PROVISIONAL AC-001	\$ 913.810.010

7. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será el comprendido entre el **PRIMERO (01) DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

PERSONA JURÍDICA

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Expedición no mayor a 30 días).
- RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
- RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
- Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
- Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
- Estados financieros comparativos último año.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, O Revisor Fiscal cuando proceda, Expedición no mayor a 30 días)
 - TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
 - CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
- Dos contratos (junto con acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
- Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
- Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).

12. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
14. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
15. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
16. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
17. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
18. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
19. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
20. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
21. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Dos contratos (junto con acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
17. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
18. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
19. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

NOTA: Los documentos deberán presentarse en orden y nombrados cada documento conforme la lista de chequeo anteriormente relacionada.

9. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

www.BibloRed.gov.co

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar no menos de 24 meses de constitución o registro en la cámara de comercio y acreditar a través de mínimo dos (2) certificaciones experiencia en contratos relacionada con el objeto de la presente invitación cuya sumaria sea igual al valor del presupuesto establecido calculado en SMLMV. Las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

10. OBLIGACIONES DE SST Y AMBIENTALES

El proponente deberá aportar junto con la propuesta documento suscrito por el representante legal, en la que declare el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requisitos señalados en los anexos **REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL NUEVO OPERADOR DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA** y **REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS PARA EL OPERADOR DE SERVICIOS GENERALES** para la prestación del servicio de aseo y cafetería.

NOTA: Véase los documentos anexos de la Invitación a Cotizar - 2025 REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL NUEVO OPERADOR DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS PARA EL OPERADOR DE SERVICIOS GENERALES.

11. INDICADORES FINANCIEROS:

El oferente mediante su contador o revisor fiscal según corresponda deberá certificar el cumplimiento basado en el análisis del estado de resultados y balance general a corte 31 de diciembre de 2024, conforme los siguientes indicadores financieros:

- a. Índice de liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) mínimo 1.2
- b. Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente) mínimo \$548.286.006 (*Este valor mínimo se estaba determinado como el 60% del monto a contratar*)
- c. Índice de endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total) menor o igual a 0,6 equivalente al 60%.
- d. Apalancamiento (activo total sobre patrimonio total) entre 0.6 y 1.

12. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se deberá presentar con la propuesta **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, por una vigencia comprendida de la fecha de presentación de la oferta y dos meses más, y por un valor asegurado del 20% del presupuesto otorgado a la presente invitación.

13. **PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:**

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- c) Prestaciones sociales – Acreencias laborales, por la suma asegurada del 5% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 3 años más.
- d) Póliza de responsabilidad civil extracontractual por una suma asegurada de 200 SMMLV, por el término de duración del contrato

14. **MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.**

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN BIBLORED T & G 2025** y la **SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

15. **PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:**

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BiblioRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN BIBLORED T & G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** al correo electrónico **ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a Cotizar No. 07 – (escribir el nombre del oferente)

El cotizante no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La **UNIÓN BIBLORED T&G 2025** se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BiblioRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	800
Factor Técnico	200
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la cotización económica, de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta económica con el precio promedio de todos los ítems más bajo, BiblioRed le otorgará un máximo de ochocientos (800) puntos, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (800)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

NOTA: Los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **200 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: Se otorgará un puntaje máximo de **CIEN (100) PUNTOS** a la empresa que demuestre, por medio de tres (3) certificaciones adicionales, a la experiencia mínima requerida, de contratos ejecutados en el sector público.

CRITERIO 2: Se otorgará un puntaje máximo de **CIEN (100) PUNTOS** a la empresa que ofrezca un mayor número de operarios adicionales sin costo para la entidad y durante la vigencia del contrato. Se le otorgará de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de operarios adicionales ofertados	Puntaje
1	33

2	67
3	100

NOTA: Tanto el ofrecimiento económico como el ofrecimiento técnico deben venir suscrito por el Representante Legal.

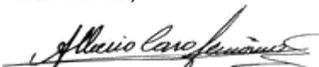
17. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN BIBLORED T & G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

18. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	04 de julio de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Visita Bibliotecas	8 de julio de 2025 hasta las 12 del medio día	Previa visita dos (2) Sedes Entre las 08:00 am – 12:00 m Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 – 60) Biblioteca Pública Las Ferias (Carrera 69 J No. 73-29 Engativá)
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	09 de julio de 2025	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	11 de julio de 2025 hasta las 5pm	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	15 de julio de 2025	La propuesta debe ser enviada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	16 de julio de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	17 de julio de 2025	

Cordialmente,


ALBEIRO DE JESUS CARO FERNANDEZ
COORDINADOR OPERATIVO
UNIÓN BIBLORED T & G 2025

Elaboró: Danna Valentina Reyes Martínez – Asistente Administrativa
 Proyecto: Nicolás Ducón Fernández – Profesional Senior Contratación
 Revisó: Marcela Navarrete Sepúlveda – Coordinadora Área Contratación Jurídica
 Autorizó: Albeiro Caró Fernández – Coordinador Operativo General